



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

N° 0006-2022-EF/50.01



LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE GASTO SOCIAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES DIRIGIDO A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas hace de conocimiento los Lineamientos para la ejecución de gasto social a través de programas presupuestales dirigido a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los cuales podrán ser descargados del siguiente link:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Lineamientos_Gasto_Social_PPs_GN_GR_GL.pdf

Lima, 25 de febrero de 2022

Dirección General de Presupuesto Público